



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXVI A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 5 de noviembre del 2003  
No. 91

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL QUE TUVO A BIEN ELEGIR A LA DIRECTIVA DEL TERCER MES DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS.

## SUMARIO:

ACUERDO DE LA "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL QUE TUVO A BIEN APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMAS A LOS ARTICULOS 30, 32 Y 37 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3996, 3999, 4000 y 4003.

## "2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

### SECCION SEPTIMA

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. "LV" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 57 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

### ACUERDO

**ARTICULO UNICO.-** Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LV" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir a la directiva del tercer mes del Primer Período de Sesiones Ordinarias, conforme a la siguiente integración:

**PRESIDENTE:** DIP. JOSE ANTONIO MEDINA VEGA  
**VICEPRESIDENTE:** DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTEERRUBIO  
**VICEPRESIDENTE:** DIP. FELIPE RODRÍGUEZ AGUIRRE  
**SECRETARIA:** DIP. MARIA ISABEL DE JESUS VIEJO PLANCARTE  
**SECRETARIA:** DIP. ELENA GARCIA MARTINEZ

**PROSECRETARIO:** DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTITLA  
**PROSECRETARIA:** DIP. MARIA ELENA LOURDES CHAVEZ PALACIOS

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil tres.

### SECRETARIOS.

DIP. MANUEL PORTILLA DIEGUEZ  
(RUBRICA).

DIP. LETICIA ZEPEDA MARTINEZ  
(RUBRICA).

---

LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE SE DERIVAN DEL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

### ACUERDO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo segundo transitorio del decreto de reformas a los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el diario oficial de la Federación el veinte de marzo de 1997, remitida por el H. Congreso de la Unión, a la Legislatura del Estado de México, que es del tenor siguiente:

#### "MINUTA PROYECTO DE DECRETO

**POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 30, 32 Y 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTE DE MARZO DE 1997.**

**ÚNICO.- SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 30, 32 Y 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTE DE MARZO DE 1997, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

### TRANSITORIOS

**PRIMERO. ...**

**SEGUNDO.** Quienes hayan perdido su nacionalidad mexicana por nacimiento, por haber adquirido voluntariamente una nacionalidad extranjera y si se encuentran en pleno goce de sus derechos, podrán beneficiarse de lo dispuesto en el artículo 37, apartado A), Constitucional previa solicitud que hagan a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en cualquier tiempo.

**TERCERO. ...**

**CUARTO. ...**

**QUINTO. ...**

## TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALON DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 23 de octubre de 2003.

JUAN DE DIOS CASTRO LOZANO  
Diputado Presidente  
(RUBRICA)

AMALIN YABUR ELIAS  
Diputada Secretaria"  
(RUBRICA)

## TRANSITORIO

**ÚNICO.-** Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil tres.

## PRESIDENTA.

DIP. JULIETA GRACIELA FLORES MEDINA  
(RUBRICA).

## SECRETARIOS.

DIP. MANUEL PORTILLA DIEGUEZ  
(RUBRICA).

DIP. LETICIA ZEPEDA MARTINEZ  
(RUBRICA).

---

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES

---

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS

Exp. 4283/205/303, JUAN CARLOS CABALLERO RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zoquiapa en calle Belizario Domínguez 340, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 42.40 m con Celia Solórzano Flores, al sur: 42.40 m con Margarita Olivares, al oriente: 18.00 m en dos líneas: 9.00 m con J. Encarnación Robledo y 9.00 m con Soledad Morales, al poniente: 18.00 m con Belizario Domínguez. Superficie aproximada de: 763.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3996.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 4284/206/03, JESUS ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Mohonera, en Av. Benito Juárez 865, Col. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 5.00 m con calle Benito Juárez, al sur: 3.60 m con

propiedad privada, al oriente: 27.30 m con Armando Martínez Andonaegui, al poniente: 33.45 m con Av. Las Torres. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3996.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 4167/316/03, SIMON VIDALES OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 #19, Fracc. Bosques del Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al noreste: en 101.50 m con calle 5, fraccionamiento Bosque de Atizapán, al noroeste: en 157.60 m con río La Palma, al sur: en 174.00 m con Río Cópore. Superficie aproximada de: 7,500 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3996.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 4282/204/03, ESTELA ENRIQUES RICAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zoquiapa en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 18.75 m

con Juan Enríquez M., al sur: 19.60 m con José Luis Caballero, al oriente: 8.00 m con calle Belzario Dominguez, al poniente: 8.00 m con Encarnación García. Superficie aproximada de: 153.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3996.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6551/492/03, JOSE RIVERA ASCENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Roble número 25, municipio de Acolman y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 33.35 m con Jesús Humberto de la Flor Franco, al sur: 33.40 m con Humberto Rivero Espinoza, al oriente: 10.60 m con calle del Roble, al poniente: 10.60 m con Catalino Rivero Rivero hoy privada particular. Superficie aproximada de: 353.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3999.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6230/470/03, MARIA TRINIDAD AVILA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Veracruz núm. 16, San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 18.50 m con Ma. Guadalupe Nava hoy Jesús Martínez Tapia, al sur: 18.50 m con camino hoy Avenida Veracruz, al oriente: 91.00 m con Isabel Espejel y Ponciano Moreno, hoy María del Pilar Vázquez Cárdenas e Irineo Corona, al poniente: 89.50 m con Irineo Corona, hoy Esteban Vázquez Alemán y María Trinidad Avila Nava. Superficie aproximada de: 1,679.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3999.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6231/471/03, MARIA TRINIDAD AVILA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Las Cruces número 33, San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 24.25 m con Ma. Guadalupe Nava, hoy Cerrada de Las Cruces, 8.20 m con Ruperto Cuevas, hoy Cayetano de Paz y 3.40 m con Pedro Jiménez hoy Modesta Rivas, sur: 17.20 m con María Guadalupe Nava, hoy Esteban Vázquez Alemán y 19.15 m con Irineo Corona hoy José Luis Nava Romero y María del Carmen Flores, al oriente: 24.60 m con Irineo Corona, hoy Modesta Rivas, 38.90 m con María Guadalupe Nava, hoy Jesús Martínez Tapia y María Trinidad Avila Nava y 24.083 m con Ruperto Cuevas, hoy Esteban Vázquez Alemán, al poniente: 33.25 m con Felipe Tovar hoy Jesús Alvarez Chávez y 55.50 m con Pedro Jiménez hoy Cayetano de Paz. Superficie aproximada de: 2,246.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3999.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 702/298/2003, SIMON FELIX VALDES GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez #8, Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 43.06 m con Enrique Vargas V., y Victoriano Camacho, 7.30 m con Agustín Hernández Vilchis, al sur: 21.10, 8.50 y 20.00 m con Pedro López Calixto, al oriente: 14.55 m con Dimas López, al poniente: 6.41 m con calle Benito Juárez y 5.00 m con Agustín Hernández Vilchis. Superficie aproximada: 627.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de Septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4000.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 780-287/03, ANTONIO SANTILLAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 30.80 m con Dionicio Martínez Hernández, al sur: 27.60 m con Julia Mendoza, al oriente: 86.90 m con Tomasa Cruz Hernández, al poniente: en 5 líneas de: 94.80 m con Santos y León Marcelo Martínez. Superficie aproximada de: 2589.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4003.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 781-288/03, JUAN NESTOR ACOSTA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Xhixhata, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 12.00 m con carretera, al sur: en tres líneas: 4.50, 5.50 y 8.00 m con Valentina de Jesús Arce y Saturnina de Jesús Arce, al oriente: 17.00 m con Celsa de Jesús Arce, al poniente: 27.00 m con Jerónimo de Jesús de Jesús. Superficie aproximada de: 255.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4003.-5, 10 y 13 noviembre.